



**RESOLUCIÓN MD
20201030000256
2020-09-24**

“Por medio de la cual se amplía el plazo de inscripciones de la convocatoria pública para la elección de unos miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín, por parte del Concejo de Medellín”

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE MEDELLÍN

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1454 de 2011, decreto 3680 de 2011 (octubre 4), Acuerdo Municipal 11 de 2014 y la Resolución MD N° 20201030000236 del 9 de septiembre de 2020 “Por medio de la cual se reglamenta la convocatoria pública para la elección de unos miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín, por parte del Concejo de Medellín”

CONSIDERANDO

1. Que la Mesa Directiva del Concejo de Medellín, mediante la Resolución MD 20201030000236 del 9 de septiembre de 2020, reglamento la convocatoria pública para la elección de unos miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín, por parte del Concejo de Medellín.
2. Que conforme al artículo 1° de la mencionada Resolución, se abrieron las inscripciones a partir del 10 de septiembre de 2020 a las 8:00 a. m., hasta el 16 de septiembre de 2020 a las 4:00 p.m.
3. Que, dentro del período de inscripciones, no se presentó ninguna persona interesada en participar de dicha convocatoria, con todas las exigencias establecidas en los artículos 2 y 3 de la mencionada Resolución.
4. Que, en vista de lo anterior, se hace necesario ampliar el plazo de inscripciones para poder cumplir el objetivo de la convocatoria pública de la elección de dos (2) expertos por parte del Concejo de Municipal para integrar la Comisión de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín. Así mismo, se hace necesario modificar el respectivo cronograma.

Por lo anteriormente expuesto,



RESUELVE

Artículo 1°. Ampliación del plazo de inscripciones. Se amplía el plazo de las inscripciones para la designación de dos (2) expertos para la conformación por parte del Concejo de Medellín de la Comisión Municipal de Ordenamiento Territorial, a partir del día 25 de septiembre de 2020 a las ocho (8) de la mañana, hasta el día 2 de octubre de 2020 a las cuatro (4) de la tarde. Para tal efecto, se tendrá en cuenta el siguiente cronograma:

N°	Actividad	Fecha	Condiciones	Lugar
1	Publicación de la Resolución que amplía el plazo de inscripciones	24 de septiembre de 2020	-	Página Web del Concejo de Medellín.
2	Ampliación plazo de Inscripciones	Entre el 25 de septiembre y el 2 de octubre de 2020 a las 4:00 p.m.	Horario: lunes a jueves de 8:00 a.m. a 12 M y 1:30 p.m. – 4:00 p.m., y viernes de 8:00 a.m. a 12 M y 1:30 p.m. – 4:00 p.m.	Entrega de documentos en la oficina de correspondencia, ubicada en el primer piso del Edificio Concejo de Medellín;
3	Elaboración acta de inscritos y entrega al Presidente	2 de octubre de 2020	Después de las 4:00 p.m.	Página Web del Concejo de Medellín.
4	Publicación acta de inscritos	5 de octubre de 2020	Después de las 5:00 p.m.	Página Web del Concejo de Medellín.
5	Elaboración y publicación de la lista Admitidos y no admitidos	5 de octubre de 2020	Después de las 5:00 pm	Página Web del Concejo de Medellín.
6	Reclamaciones	Entre el 6 y el 7 de octubre de 2020	-	Por correo electrónico dispuesto para tal fin.
7	Respuesta a Reclamaciones y publicación	13 de octubre de 2020	Después de las 5:00 pm	Página Web del Concejo de Medellín



N°	Actividad	Fecha	Condiciones	Lugar
8	Publicación Final de la lista de Admitidos	14 de octubre de 2020	Después de las 5:00 pm	Página Web del Concejo de Medellín
9	Entrega de la lista definitiva de admitidos, a la Presidencia de la Corporación	15 de octubre de 2020	-	Oficina de la Presidencia de la Corporación
10	Nombramiento de la Comisión de Concejales	Entre el 16 y 17 de octubre de 2020	-	Oficina de la Presidencia de la Corporación
11	Elaboración informe por la Comisión de Concejales, de postulación de los dos expertos	Entre el 18 y el 22 de octubre de 2020	-	En el lugar que disponga la Comisión de Concejales
12	Remisión del informe de la Comisión por parte del Presidente del Concejo a los Concejales y Elección de expertos (2) por el Concejo de Medellín	Entre el 23 y 30 de octubre de 2020	Según Cronograma de Sesiones	Recinto de Sesiones del Concejo de Medellín.
13	Comunicación de la elección a los expertos	Al día siguiente de la elección por parte del Concejo Municipal	-	Oficina Secretaría General



Artículo 2°. Lo demás de la Resolución MD 20201030000236 del 9 de septiembre de 2020, permanece igual.

PUBLIQUESE Y CUMPLÁSE

LUIS BERNARDO VELEZ MONTOYA
Presidente

DORA CECILIA SALDARRIAGA GRISALES
Vicepresidente Primera

CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ
Vicepresidente Segundo

JORGE LUIS RESTREPO GOMEZ
Secretario General